



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 088-08

Sesión ordinaria número ochenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el tres de enero de dos mil ocho, al ser las dieciocho horas con ocho minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Guillermo Vargas Soto
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (propiedad)
Juan Durán Cubillo (propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (propiedad)
Maritza Badilla Chaves (propiedad)
Gerardina Torres Mesén
Rosaura Quirós Chacón (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
María Yamileth Román Segura
Zaida María Madriz Mora



**AGENDA**

1. Aprobación contenido de las actas:

- a) Ordinaria 087-07
- b) Extraordinaria E-034-07

- 2. Atención a vecinos
- 3. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, da lectura al OFI-0001-08-DAM, suscrita por la Srta. Kathia Valverde Cruz, Secretaria, Alcaldía Municipal, mediante el cual comunica que por estar disfrutando de unos días de vacaciones, no es posible para la señora Alcaldesa Municipal, asistir a la presente sesión.

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas:**a) Ordinaria 087-07**

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 087-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria E-034-07

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria E-034-07.

Al respecto se presentan las siguientes intervenciones:

A solicitud de la señora Presidenta Municipal, se consigna literalmente los siguientes cometarios, tanto del regidor Róger López Barquero, como de su persona.

"El regidor Roger López Barquero, primero que todo desearles como es costumbre, un feliz año a todos, esperando que todos hayan pasado una feliz navidad, esperando que todos hayan reflexionado de lo que venimos hacer acá. Ver en que podemos ayudar, ver que podemos proyectar a este Concejo. De mí parte de todo corazón desearles que este año nos permita poder llegar a buenos acuerdo que vayan a favorecer al cantón, porque para eso estamos, porque para eso nos eligieron. Con respecto con lo de las actas, el acta extraordinaria; señora presidenta, yo quisiera hacer una observación que va más allá, de una u otra forma se pudo aprobar en esa acta, una observación que va más allá del respeto que se le debe tener al Concejo como Concejo, y si aquí hay personas que vienen a las reuniones del Concejo y que son miembros del Concejo, y ni se les tienen la amabilidad de convocarles a una reunión, siento que también tenemos que haber personas que debemos exigir el respeto hacia los compañeros, tenemos que haber regidores que comprendamos del que el hecho de que nos sentamos aquí, no quiere decir que nosotros tenemos las decisiones completas sobre una situación. Siento que le debemos respeto a nuestros compañeros que hacen un gran esfuerzo, pero un gran esfuerzo; les digo, casi más que el que nosotros hacemos, por que se que muchos de ellos vienen de lugares muy largos, sé también de muchos de ellos que se reúnen constantemente con sus comunidades, que se les exige los informes trimestrales como Concejo de Distrito a la Auditoría, se les exige a ellos el compromiso de representar a su comunidad, y hay muchos que hacen un trabajo creyendo que son miembros del Concejo.



A mí me parece que de acuerdo a lo que dice el Código Municipal, señora presidenta y compañeros regidores me parece que el Concejo Municipal esta formado por todos los que aquí venimos y tenemos voz y voto en las sesiones, como somos los regidores propietarios, los regidores suplentes, los compañeros síndicos, los compañeros suplentes de síndicos, e incluso voy más allá que los mismos Concejos de Distrito que están inmersos en el Código Municipal. No estoy diciendo que en una convocatoria deben convocarse hasta los miembros de distrito, pero los Concejos de Distrito hemos en el año 2007, hemos, ha habido una lucha frontal aquí para que a los Síndicos se les respete, para que a los Concejo de Distrito se les respete, para que coordinemos acciones con las comunidades, llevando esa planificación participativa, para poder ser garantes de la necesidad de un pueblo. Pero para tomar una decisión que nos urge tomarla, porque a una fracción no se le da la oportunidad ni tres días para analizar que fue lo que pasó, y nos traen cincuenta o sesenta vecinos aquí catarreando y arariando y exigiendo que no se van de aquí hasta que no se apruebe una acta, yo pienso que eso no es una forma de poder llevar a entendimientos, nosotros como fracción solicitamos con todo respecto a los vecinos como ha hecho el Partido Acción Ciudadana en su momento que escuchemos las partes que era lo que estaba pasando porque no sabíamos, desconocíamos cual era el trasfondo de la situación que se estaba planteado, sabemos muy bien que nuestro señor diputado Alexander Mora Mora, ha estado gestionando recursos para las comunidades en las cuales se hacen acuerdo necesarios con la Municipalidad. Esta Municipalidad vivió una oscuridad de seis o cinco años de que ni un solo acuerdo se hacía con el MOPT, entonces si llegaban cien mil colones aquí, la Municipalidad hacía una obra de cien mil colones, ahora no es así, ahora si llegan cien mil colones se hacen proyectos junto con el MOPT, cosa que a abierto las posibilidades; el señor diputado en este gobierno para poder que esos cien mil colones se conviertan en trescientos mil colones, estoy hablando MOPT, estoy hablando comunidad y estoy hablando Municipalidad. Encendimos la luz para que esto no volviera a pasar de tener a sesenta vecinos enardecidos acá, lo único que solicitamos al no tener conocimiento exactamente a cuales eran los acuerdos que habían llegado la comunidad con el señor diputado y la Asociación de Desarrollo, solicitamos tres días de tiempo y están las intervenciones del acta, no es una cuestión que yo estoy inventando, pero el problema aquí es que hay otras necesidades que hay que cubrir y entonces hay que correr antes de tiempo para aprobar presupuestos de dineros ya gastados en actividades en las cuales teníamos compromisos como Municipalidad, y ahí sí; entonces hay que correr señores Concejo hay que correr porque hay que aprobar para la vuelta ciclística un millón ochocientos mil colones más, por que hay que hacer un fieston y una comida para quedar bien con la prensa y donde están las cinco cunetas o cinco alcantarillas que Olman ha venido pidiendo hace como un año, no hay presupuesto para cinco alcantarillas, no hay presupuesto aquí, durante dos o tres meses hemos venido hablando que no hay dinero para nada pero cuando es para cosas de ese tipo si existe, entonces sí quedo yo bien con la prensa, quedo yo bien con la comunidad de Sagrada Familia, el diputado que hace un gran esfuerzo por llegar a un acuerdo con la comunidad, en acuerdos firmados que vino el señor diputado a firmar con nosotros, compañeros de la fracción del PAC en ese momento, estaba doña Iris con el subjeefe del PAC, estuvo con nosotros y estuvo con la señora Alcaldesa y nos explicó e incluso había un acuerdo de los vecinos en ese sentido, ese día lo conversamos y ese día quedó muy claro el problema es que aquí hay veces nos palmetean el hombro y con eso nos dejamos convencer. Nosotros traemos para este año una posición muy mesurada muy acorde con los proyectos que tenemos como gobierno, muy acorde con la capacidad que tienen ustedes como regidores, muy acorde con la planificación participativa, muy acorde con el apoyo que tenemos que darle a los compañeros síndicos en sus proyectos, muy acorde con las situaciones legales que se deben de manejar, pero no vamos a estar de ninguna manera acorde a que nos toquen la espalda y aprobar cosas y hacer convocatorias extrañas o extraordinarias en las cuales dejan por fuera a nuestros compañeros y si así es compañeros del PAC, ustedes los he escuchado y les puedo sacar las actas donde



ustedes han apoyado los síndicos, han dicho y entre los ideales de su partido esta la planificación participativa y la participación ciudadana, y si no cumplimos como Concejo no nos creamos porque tenemos un voto porque pueden llamar a un regidor suplente o a cualquiera de nosotros por hacer una votación no nos creamos dueños de este pueblo, ahí estamos equivocándonos, en el momento que este Concejo; nosotros como regidores propietarios nos creamos dueños de este Concejo y las decisiones que tomamos y sin consultar a nuestros compañeros ahí vamos a estar en problemas, por que ahí hay egocentrismo y no compañerismo, ahí hay interés y aquí somos un Concejo y lo digo y que quede en actas señorita secretaria, los Concejos de distrito y los síndicos se deben de respetar y son parte de este Concejo por eso señora presidenta no voto esta acta porque para mí fue mala la convocatoria y una convocatoria con intereses no adecuados para este pueblo".

La señora Presidenta Municipal, "quiero externar mi opinión con respecto al acta extraordinaria, el acta no se aprueba, pero estoy en contra de esta acta y me sustento en lo que dice el Código Municipal y me voy a permitir leerlo: artículo 36, "El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocadas todos sus miembros. Deberá convocarse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo municipal".

Doña Iris no fue convocada a esta sesión, si acaso fue convocada, no fue convocada con 24 horas de anticipación, yo conversé con ella a las 6 de la tarde, el día 27 y no había sido convocada, Doña Iris no sabía de esta sesión, quiere decir que no fueron convocados ni siquiera la totalidad de los regidores propietarios. Fue hecha una convocatoria llena de anomalías, donde se convocó las personas que creo, pueden ayudar a aprobar una serie de acuerdos.

Además dice el Código Municipal: "La convocatoria se hará por los menos con 24 horas naturales previas a la celebración de la sesión extraordinaria y mediante notificación que podrá ser en forma personal, o en la casa de habitación siempre que la reciba alguna persona preferiblemente mayor de edad y no menor de 15 años; podrá hacerse también mediante telegrama o carta certificada". Doña Iris, no fue convocada de esa forma.

Entonces en primera instancia, me opongo a la aprobación de esta acta, por ese punto, en segunda instancia, nos dice el Código Municipal: "También se impone la obligación de convocar a todas las sesiones extraordinarias a los síndicos, asunto éste que antes sólo se atendía cuando se planteaban asuntos del Distrito que el síndico representaba", y si todavía estuviéramos en antes, hay un asunto aquí que competía a San Isidro y otro a Daniel Flores, ninguno de los síndicos fue convocado.

Así que yo creo que esa sesión está llena de vicios. Me preocupa mucho porque se aprobaron dineros que ya habían sido gastados, se hizo una modificación para cubrir gastos, eso es una de las cosas y por lo tanto yo solicito como Presidenta Municipal, que esta acta sea enviada a la Auditoría para que nos dé un informe lo antes posible, ojalá para la próxima semana que nos llegue este informe, que sea la prioridad de este año y para esto, someto a consideración que esta acta sea enviada, sea o no aprobada esta acta, compañeros, esto por salud de nosotros, podría ser que yo esté errando, pero la luz, nos la puede dar la Auditoría. Así que solicito que se tome el acuerdo de que esta acta sea pasada a la Auditoría".

La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere que por la premura de algunos asuntos, se le agregue que la Auditoría, se pronuncie en ocho días.



El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que la Auditoría además del contenido del acta, debe revisar la forma en que fue realizada la convocatoria (si está legal la convocatoria o no). En lo personal indica que se le convocó por escrito y vía telefónica, por lo que asistió, tomando en cuenta la obligación de asistir a las sesiones.

Externa además preocupación por la ausencia de la señora Alcaldesa Municipal, a las sesiones del Concejo Municipal, como a la que se está celebrado, a pesar de que la convocatoria para la presente sesión, se realizó con suficiente anticipación. Por lo anterior solicita un voto de censura para la señora Alcaldesa y el mismo sea enviado al Tribunal Supremo de Elecciones.

Comenta que mientras el cantón de Pérez Zeledón, no cuente con un Alcalde o Alcaldesa con inteligencia emocional sana, este pleito va a seguir.

Externa disconformidad sobre:

- ✓ A quién se le pide autorización para cerrar calles.
- ✓ Es injusto que se vete el acuerdo para la calle de los agricultores auténticos de este cantón.
- ✓ El ruido durante la actividad del 31 de diciembre 2007.
- ✓ Falta de informar las actividades de fin de año al Concejo Municipal.

La regidora Dora Chaves Vega, externa haber sido convocada como corresponde y señala que los puntos de la agenda fueron correctamente desarrollados y analizados, por lo tanto como regidora, señala mantener su posición y aprobación del acta. Añade entonces no ser justo que se cuestione a los seis regidores que estuvieron presentes en dicha sesión.

El regidor Reney Durán Gamboa, explica haber sido convocado legalmente y comenta que asume su responsabilidad por haber participado en la sesión como propietario, esto en ausencia de los miembros de su partido. Asimismo externa haber votado los acuerdos porque desconocía que en la sesión anterior, se habían presentado inconvenientes o que se hubiera presentado alguna anomalía en la convocatoria.

Por otra parte externa disconformidad por la aprobación de recursos para la Vuelta Ciclista habiendo caminos urgentes de arreglar como el camino de Los Ángeles de Páramo, para lo cual solicita una explicación de la señora Alcaldesa.

Se detalla literalmente lo externado por el regidor David Adolfo Araya Amador:

"Entrando en el tema aquí tenemos a los señores, el responsable de esta convocatoria es la alcaldía ella fue quien hizo la convocatoria, yo fui notificado, creo que bastantes casi todas las personas fuimos convocados, no estoy seguro si doña Iris fue o no fue notificada, creo que todos los presentes por lo menos los del partido Acción Ciudadana que acudimos a esta sesión veníamos concientes de que íbamos a votar, por lo tanto no creo que ninguno de nosotros nos vayamos a echar para atrás en ningún momento, si nos los ponen cinco o seis veces estos acuerdos igual los vamos a votar y votaremos a favor de ellos, porque para mí es espeluznante ver que por capricho de un dirigente se peligre perder la emulsión asfáltica para la comunidad para mí eso es falta de responsabilidad de ese dirigente que por no querer firmar se pierda un asfalto. Por qué no fueron invitados los síndicos; buena pregunta Don Roger a mí me gustaría una explicación al respecto, ultimadamente el Partido Acción Ciudadana no es responsable de la convocatoria nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad que es asistir a las Sesiones Municipales.



Fuimos convocados y estuvimos aquí, ahora diay tuvimos que aprobar convenios de la Asociación Deportiva de Pérez Zeledón, había que aprobar lo de UNCOSUR, había que aprobar los convenios con la Asociación de Caminos de Sagrada Familia y eso tenía fecha era lo preocupante, fecha de expiración, como nosotros íbamos a llegar al MOPT con un convenio del 2008 para utilizar los recursos del 2007 que nos va a decir el señor Desanti, es que no había convenio Don Roger como íbamos a presentarnos a respaldar la moción asfáltica, y yo respaldo que esto vaya a Auditoría, porque tampoco puede ser que decisiones trascendentales se vean empañadas por dudas semejantes a estas, yo creo que la Auditoría esta con toda la responsabilidad de resolver esto, creo que si la comunidad de Sagrada Familia se va haber beneficiada o deteriorada el tiempo dirá quienes son los responsables, estoy estos acuerdos deben ir lo más limpios posibles aquí todos los miembros del Concejo actuamos responsablemente y es la forma como debemos conducirnos, lo que me queda duda es si estamos aprobando o desaprobando el contenido del acta, por que primero hay que aprobarlo y enviarlo a Auditoría. Yo voy a votar e insto a mis compañeros del partido a votar a favor de esta acta extraordinaria, yo no le veo nada malo, nosotros no hicimos nada malo lo que hicimos fue apoyar a una comunidad y apoyar los convenios que le urgían a esta Municipalidad, también estoy de acuerdo en enviar esto a Auditoría para que aclare las dudas que existen al respecto".

"La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que en el acta se encuentra todo definitivamente aprobado, que lo que hay que hacer es el trámite normal de que pase y la propuesta que todos estamos prácticamente avalando de que sea la Auditoría quien determine si el proceso de convocatoria fue el adecuado, porque no es el fondo del acta, porque los temas de la misma todos estábamos de acuerdo, los del Partido Liberación Nacional tenemos una razón para ausentarnos ese día, ya que era una situación muy especial, la señora Maritza propone primero votar el acta y luego que se someta a votación el acuerdo de que sea la Auditoría quien indique con respecto a todos lo que ha dicho y al amparo del artículo 36 del Código Municipal si procedía de esta manera o no procedía y si no procede que es el paso a seguir, sugiere que sea en el término de ocho días que la Auditoría pudiera tener este dictamen".

El regidor Róger López Barquero, externa inquietud tanto por la forma en que fue convocada como por la aprobación de una modificación presupuestaria para el pago de gastos ya realizados, situación que enfatiza, resulta muy delicada y resulta conveniente que no vuelva a suceder.

Añade la necesidad de conversar con la Auditoría, porque han dejado de brindar informes delicados de Comisiones, como lo es el relacionado con los movimientos de dinero de la Ley 8114.

El regidor Edgar Corrales Retana, hace referencia a lo indicado en el acta por el regidor Luis Cordero Rojas, con respecto a la ausencia del PLN y reflexiona la importancia de que se respete el Concejo Municipal, esto tomando en cuenta la actitud de los vecinos del Barrio Sagrada Familia. Sugiere al Concejo Municipal, que para este nuevo año, las Fracciones se unan y tomen decisiones en conjunto por el cantón.

"La señora regidora Deidalia Monge Padilla, explica que ella estuvo ahí como presidenta provisional en dicha sesión extraordinaria, además externa que en el momento que a mí me convocaron no pregunté cuándo y cómo, pregunté se convocaron a los señores Síndicos, no satisfecha con la respuesta les dije pásenme al señor asesor, pregunté al señor asesor; esta correcta la convocatoria?, no contenta el día de la sesión antes por dudas que teníamos doña Dora y yo, por qué si ya habíamos visto los convenios por qué tenía que volver el convenio.



Lo que teníamos era que autorizar a la señora Alcaldesa, la agenda venía mala eso está en actas, lo dije y pregunté la agenda anda mal, cuando yo leí el orden del día esperé que la señora Alcaldesa me dijera no eso está malo y no; entonces yo seguí, no podía quedarme callada porque yo estaba aquí, y tampoco quiero que crean que es que yo nunca he abierto el Código Municipal porque yo el Código lo manejo para allá y lo manejo para acá, el hecho que yo no hable no quiere decir que yo estoy mirándome la carita nada más, compañeros y compañeras estoy conciente de que estas consultas las hice por dos o tres veces y eso quiero que quede muy claro".

Una vez finalizadas las intervenciones, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria E-034-07. Se aprueba con seis votos. Se consigna voto negativo de los regidores Deyanira Chaves Fonseca, Róger López Barquero y Edgar Corrales Retana.

La señora Presidenta Municipal, solicita que conste su negativa por las razones expuestas anteriormente.

Posteriormente somete a consideración el acuerdo de enviar el acta en discusión a la Auditoría Interna, para que analice tanto la convocatoria realizada, misma que se considera se encuentra viciada, esto tomado en cuenta lo que establece el Código Municipal en su artículo 36 y su comentario. Asimismo que se analicen los acuerdos tomados, ya que existen duda en el sentido de si se pueden aprobar dineros mediante una modificación presupuestaria para dineros que han sido gastados. Que se analice la totalidad del acta y se tome en cuenta además la agenda manejada. Que el informe sea presentado en ocho días a este Concejo. Que se consignen las palabras de la Presidenta Municipal.

SE ACUERDA: Enviar el acta en discusión a la Auditoría Interna, para que analice tanto la convocatoria realizada, misma que se considera se encuentra viciada, esto tomado en cuenta lo que establece el Código Municipal en su artículo 36 y su comentario. Asimismo que se analicen los acuerdos tomados, ya que existe duda en el sentido de si se pueden aprobar dineros mediante una modificación presupuestaria para dineros que han sido gastados. Que se analice la totalidad del acta y se tome en cuenta además la agenda manejada. Que se consignen las palabras de la Presidenta Municipal. Que el informe sea presentado en ocho días a este Concejo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Luis Cordero Rojas, aclara que la Municipalidad se encuentra en vacaciones desde el 21 de diciembre hasta el 07 de enero de 2008 y la convocatoria se realizó en tiempo de vacaciones, por lo que se debe analizar que la señora Alcaldesa como empleada Municipal, llevó a cabo la convocatoria en un día de vacaciones, por lo tanto debe ser parte de la investigación.

Aclara con respecto al acta en discusión, que lo único indicado es que le extrañaba que PLN, no estuviera presente.

ARTICULO 2. Atención a vecinos.

Atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, quien externa los siguientes puntos:

- a) Indica está preparando un informe sobre el control de asistencia de los miembros del Concejo Municipal en el periodo 2007, una comparación con el año 2006 y otros Concejos Municipales. Señala que se da ausencia en su mayoría, de los suplentes de síndicos, incluso algunos han estado ausentes en todo el periodo y a pesar de tal situación el Código Electoral, no establece por tal motivo, la pérdida de la credencial.



Añade que en el presente año fueron celebradas un total 18 sesiones extraordinarias, lo que representa un costo económico considerable.

Asimismo propone que el dinero que se economiza por concepto de dietas, sea invertido para fortalecer la Secretaría del Concejo, adquisición de mayor cantidad de materiales, otra asistente.

Sugiere además, que algún regidor presente una reforma al Código Electoral, en el sentido de que los síndicos puedan perder su credencial por ausencias a las sesiones municipales.

- b) Felicita a la Administración Municipal y particularmente a la Administradora del Complejo Cultural Municipal y al personal a su cargo por las facilidades que brindan para la celebración de audiencias públicas y los cursos de capacitación sobre el uso de Internet y programas de cómputo, sin obviar el servicio gratuito para el uso de centro de cómputo.

Por otra parte expresa complacencia de las actividades realizadas el fin de año, especialmente la actividad de voleibol de playa.

- c) Manifiesta que en las actas no se reporta, si la ausencia de algún miembro del Concejo, se encuentra justificada. Asimismo hace referencia a que la sesión del 25 de setiembre 2007, inició 17 minutos después de la hora indicada y las demás sesiones, sólo tres iniciaron a la hora en punto, por lo que señala la importancia de que inicien en la hora establecida.
- d) Comenta sobre casos en que los regidores que en ocasiones presentan una propuesta de acuerdo y en el momento que se somete a votación, no se encuentra en su respectivo curul.
- e) Señala que las respuestas que se emiten son sinónimas al sonido de campanas de palo, a los cuestionamientos que hacemos los munícipes que acudimos a las sesiones municipales. Casos como los documentos que solicitamos y que aportamos para su estudio.
- f) Externa un mensaje y deseo mayores aciertos en las acciones del año 2008.

Finalmente se presentan las siguientes intervenciones:

El regidor David Adolfo Araya Amador, indica que cualquier munícipe puede presentar una moción acogida por algún regidor.

Por otra parte, hace un reconocimiento al señor Marcos Carazo Sánchez, por preocuparse por los problemas de su comunidad y del cantón en general.

La regidora Dora Chaves Vega, aclara que los regidores si pierden la credencial por ausencias injustificadas por más de dos meses consecutivas, no así con los síndicos. Asimismo le informa que la Asamblea Legislativa, esta trabajando en la elaboración de un nuevo Código Municipal.

Por otra parte, realiza un comentario con respecto a las actividades realizadas el fin de año, expresa que se debería de ver mejor estas clases de fiestas, por parte del Concejo e incluso el mismo debe brindar ayuda y colaboración positiva.





El regidor Róger López Barquero, externa al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, que la dieta de los regidores, no se limita a la asistencia a las sesiones del Concejo Municipal, ya que además, se trabaja arduamente en las Comisiones Municipales, donde se invierte importante cantidad de tiempo. Además algunos que viven alejados la invierten sólo en viáticos, por lo tanto reflexiona que el dinero por concepto de dietas no representa el trabajo que aquí se realiza.

Como otro punto, comparte lo externado sobre el trabajo que se realiza en la Biblioteca Municipal. Asimismo señala la importancia sobre las reformas mencionadas que deben realizarse.

Finalmente hace referencia a lo relacionado con las actividades del fin de año 2007.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala con respecto a las fiestas de fin de año, que estas deben centrarse en el rescate de la cultura y educación.

Por otra parte indica al señor Marcos Manuel Carazo, que existe en la Asamblea Legislativa una nueva Ley que permite a los ciudadanos, enviar un Proyecto de Ley, para que sea debidamente analizado y externa considerar necesaria la reforma al Código Municipal.

Finalmente reflexiona sobre otros puntos que considera, deben mejorarse en el cantón y en esta Municipalidad.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

